



COLEGIO DE
BACHILLERES

OFICINAS GENERALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 2ª REUNIÓN /2013
CI 2ª /2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de enero del año dos mil trece, los convocados en la sala de juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **Lic. Ramón Humberto Cordero Monjardín**, Titular del Órgano Interno de Control; **Ing. Gilberto Alvaradejo García**, Titular de la Unidad de Enlace; y como personal invitado la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano** Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Seguimiento de la resolución al recurso de revisión RDA4296/12 vinculada a la solicitud de información 1111500025912
4. Acuerdos
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Declaración de quórum legal.** Integrado
2. **Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.** Aprobado

Constituido el Comité en mayoría de miembros, por la ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, Ing. Gilberto Alvaradejo García, se llevó a cabo el análisis del **punto 3**, que se relaciona con el seguimiento de la resolución al recurso de revisión RDA4296/12 vinculada a la solicitud de información 1111500025912 y derivado de ello y posterior a la exposición de los integrantes de este Comité, se llegó al siguiente acuerdo:

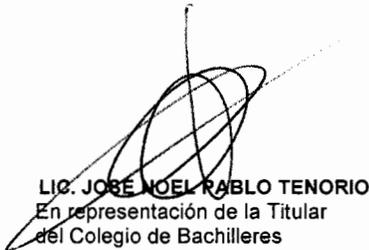
Recibida la información adicional proporcionada por el Director del Plantel 10 Aeropuerto y los informes rendidos por la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, así como de la Secretaría Administrativa, se harán llegar en los tiempos y modos requeridos a la hoy recurrente y al IFAI, para dar cumplimiento a lo ordenado en la citada Resolución. Lo antes expuesto, para todos los efectos correspondientes y responsabilidades administrativas que a juicio del IFAI, pudieran derivarse al Servidor Público por la omisión que se expresa en el oficio REF: DP10/019/2013, en términos de los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 92 de su Reglamento.

5.- Asuntos Generales. Para este punto, la Unidad de Enlace, a través de la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Información, que el día 29 de los corrientes, fue notificado el Recurso de Revisión RDA 0291/13 que se vincula con la solicitud de información 1111500032312 y derivado de ello y posterior a la exposición de los integrantes de este Comité, se llegó al siguiente acuerdo:

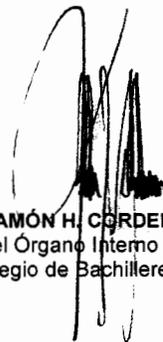
Se solicitará informe al área que proporcionó inicialmente la información recurrida, para que amplíe la entregada mediante el oficio DP18/849/12; así mismo se solicitara a la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa y a la Secretaría Administrativa, señalen la normatividad aplicable para el ingreso del personal administrativo y docente, con fecha perentoria de entrega, para ambas solicitudes, el día 05 de febrero de 2013, lo antes expuesto, para que el Comité de Información formule el alegato correspondiente, que se hará llegar al IFAI, en los tiempos y forma requeridos, a través de la Unidad de Enlace del Colegio de Bachilleres.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. JOSÉ NOEL RABLO TENORIO
En representación de la Titular
del Colegio de Bachilleres



LIC. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

PERSONAL INVITADO



LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto